



“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

San Luis Potosí, S.L.P **29/abril/2022**

## CONVOCATORIA

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de San Luis Potosí, Capital CONVOCA, a través de la Dirección Académica y el Departamento de Desarrollo de Personal, al personal del ITSSLPC a participar en el proceso de reclutamiento y selección para ser Docente Asesor/a de los  **cursos en la Modalidad de Educación Mixta**, durante el periodo comprendido **del 28 de mayo al 16 de julio de 2022**, bajo las siguientes

### B A S E S

#### 1. Materias a impartir

Asignatura	Tipo de Materia/creditos	Horas presenciales	Perfil
Herramientas de la AIAG GID-2204	B/5	8 sesiones sabatinas de 2 horas cada una	Ing. Industrial, Ing. en Procesos, Ing. en Sistemas y Procesos, Ing. en Calidad y Productividad, Ing. afín y Maestría.
Manufactura Avanzada GIC-2203	B/5		Ing. Industrial, Ing. en Procesos, Ing. en Sistemas y Procesos, Ing. en Calidad y Productividad, Ing. afín y Maestría.
Logística y Cadenas de Suministro INH-1020	A/4		Ing. Industrial, Ing. en Procesos, Ing. en Logística o Licenciatura afín y Maestría.
Planeación y Diseño de Instalaciones INC-1022	A/4		Ing. Industrial, Ing. en Procesos, Ing. en Logística o Licenciatura afín y Maestría.

#### Notas:

- 1) El número de grupos por aperturar de cada asignatura está sujeto a los resultados del proceso de inscripción, reinscripción y al avance reticular del alumnado inscrito en los programas de modalidad mixta.
- 2) En caso de que algún grupo abierto no cuente con el número mínimo de estudiantes inscritos, y se proceda a cierre de grupo, el/la Docente Asesor/a recibirá un pago proporcional al 10% del monto total del curso por cada sesión atendida.
- 3) Los horarios de las asignaturas para las sesiones sabatinas serán definidos con base en la detección de necesidades de grupo en un rango de horario de 7:00 a 15:00 horas.
- 4) Las actividades de enseñanza – aprendizaje que el Personal Docente Asesor realiza a distancia a través de uso de plataforma no tienen horario ni día definido.
- 5) Durante este periodo, no se consideran días inhábiles.





“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

## 2. Características del puesto

- a. Tipo de contrato: **Contrato por obra determinada.** La actividad a realizar incluye las sesiones presenciales y/o a distancia, diseño de contenidos y materiales, atención de estudiantes y actividades en plataforma Moodle, actividades de planeación, seguimiento, preparación y evaluación de la cátedra; así como la integración, captura y entrega de las actividades correspondientes.
- b. Periodo de contratación. De acuerdo con el periodo establecido en la presente convocatoria.
- c. Pago por asignatura: la participación en programas de Modalidad Mixta, será retribuida con un pago por “sueldo por cursos” por la cantidad equivalente a \$6,200.00 (seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.), **antes de impuestos**, mismos que se pagaran en una única emisión al finalizar los compromisos de la impartición de la asignatura.
- d. Periodo de pago. El pago correspondiente a la impartición de la materia se efectuará una vez que haya concluido el curso y el/la Docente Asesor/a asignado/a cuente con la carta de liberación de actividades emitida por el o la Responsable de Modalidad Mixta.
- e. La participación en programas de modalidad mixta no generará ninguna prestación adicional a la retribución económica mencionada en el *inciso c* dado que en el importe total se considera el pago proporcional de aguinaldo, vacaciones y prima vacacional.
- f. Los programas de estudio de los cursos de esta modalidad, deberán ser cubiertos al 100% en el número de horas convocadas, incluyendo todas las evaluaciones, por lo que el personal docente deberá cumplir con el 100% de la asistencia a las horas presenciales y/o virtuales, en aula o laboratorio de este programa, en el horario establecido, asimismo deberá cumplir con el tiempo y las actividades establecidas para el trabajo no presencial. Por tratarse de cursos especiales, no le aplican permisos económicos ni pases de salida.
- g. La participación para el personal del Instituto en programas de modalidad mixta será independiente de su nombramiento y categoría en la modalidad presencial, por lo que las actividades derivadas de esta modalidad, serán fuera del horario de trabajo de la modalidad presencial.

## 3. Concurso de oposición

Se realizará en etapas secuenciales y sus resultados definirán el avance subsecuente en el concurso de oposición:

- Etapa 1. Cumplimiento documental
- Etapa 2. Dominio de TIC y plataforma Institucional
- Etapa 3. Evaluación de conocimientos
- Etapa 4. Demostración didáctico-pedagógica

## 4. Requisitos a cumplir.

- a. Aceptar las condiciones establecidas en los lineamientos para la operación de la Modalidad de Educación Mixta, así mismo y una vez cumplidos todos los requisitos y de resultar beneficiado





“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

como personal docente asesor de los cursos en esta modalidad, aceptar y firmar el contrato individual de trabajo correspondiente, en el que se indican las condiciones laborales y responsabilidades del personal docente, de acuerdo a lo establecido en estos lineamientos.

- b. Contar con disponibilidad de horario de 7:00 a 15:00 horas, para las sesiones sabatinas y durante todo el periodo del bimestre, así como para administrar las actividades correspondientes a las horas de plataforma definidas para la asignatura.
- c. A través de sus propios medios deberá contar con equipo de cómputo propio y acceso a Internet para la realización de actividades de seguimiento al aprendizaje a través de la plataforma.
- d. Grado de estudios: licenciatura con cédula profesional del perfil requerido y al menos grado de maestría en cualquier área.
- e. Experiencia profesional de al menos de 1 año para las materias tipo A, y de 4 años para las materias tipo B.
- f. Experiencia docente en educación superior de al menos 2 años, para las materias tipo A, y para materias tipo B es un requisito no indispensable.
- g. Aprobar el examen de dominio de plataforma y TIC.
- h. Aprobar examen de conocimientos.
- i. Aprobar evaluación de habilidades didáctico pedagógica con base en el diseño del curso de la materia a impartir.
- j. No contar con amonestación(es), sanción(es), extrañamiento(s) o acta(s) administrativa (s) en su expediente, así como quejas, a partir de septiembre 2017 (fecha en que inician los programas de modalidad mixta en el ITSSLPC).
- k. En caso de haber participado en periodos previos como Personal docente asesor de los programas en modalidad mixta, haber firmado los contratos y recibos correspondientes.

## 5. Documentos a entregar.

- a. Solicitud de participación debidamente requisitada (solicitarla al Departamento de Desarrollo de Personal)
- b. \*Copia del título y cédula profesional de licenciatura de acuerdo con el perfil requerido. En caso de que el título sea de una licenciatura afín deberá presentar el certificado de materias y/o el documento comprobatorio de la competencia de la asignatura tal como comprobante de cursos, diplomados, experiencia profesional, etc.
- c. \*Copia del título y cédula de Maestría.
- d. \*Documentos que avalen experiencia docente (constancias de trabajo), incluyendo modalidad presencial, a distancia y/o mixta.
- e. \*Currículum vitae donde se describa claramente la experiencia profesional, indicando el periodo de tiempo correspondiente en cada actividad realizada así como información de contacto.





“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

*\*Nota: No es necesario volver a entregar los documentos que se hayan entregado en convocatorias previas de materias para programas en modalidad mixta.*

## 6. Criterios para la asignación de materias

La asignación ordinaria de materias se realizará con base en los resultados de las evaluaciones, en caso de que dos o más participantes obtengan el mismo promedio de evaluación, el criterio de desempate será lo que indica la Ley Federal del Trabajo en su artículo 154.

## 7. Registro de participación

El registro de participantes se realizará en el Departamento de Desarrollo de Personal, a través del formato Solicitud de participación, proporcionado por el mismo Departamento, y la entrega de los demás documentos establecidos en el punto 5 de esta convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el calendario de evaluaciones.

### Calendario de Evaluaciones

Aspecto	Fecha de evaluación	Horario y lugar de la evaluación
Cumplimiento documental	Del 02 al 05 de mayo de 2022.	Enviar vía electrónica al correo <a href="mailto:erika.hernandez@tecsuperiorslp.edu.mx">erika.hernandez@tecsuperiorslp.edu.mx</a> O bien en la oficina de Desarrollo de personal en horario de 10:00 a 16:00 horas.
*Dominio de TIC y plataforma Institucional	Del 06 al 11 de mayo de 2022.	Será realizada en línea, salvo que sea necesario se programará de manera presencial.
Evaluación de conocimientos		
**Instrumentación didáctica	13 de mayo de 2022.	Entregar a través del correo electrónico <a href="mailto:erika.hernandez@tecsuperiorslp.edu.mx">erika.hernandez@tecsuperiorslp.edu.mx</a> .

\*Para efecto de la evaluación de plataforma institucional, se entregará a través de correo electrónico los temas incluidos en dicha evaluación.

\*\*Para efecto de la evaluación de instrumentación didáctica se entregará a través de correo a los participantes el formato correspondiente a la materia por la que participa en archivo de Word. El/la convocante deberá entregar la instrumentación didáctica elaborada para la asignatura en formato electrónico en archivo PDF. En el archivo no deberá indicar el nombre del/la convocante.

## 8. Proceso de Evaluación

La revisión de los resultados de las evaluaciones definidas en el proceso de selección, se realizará a través de la Comisión para la Selección Docente de la Modalidad de Educación Mixta y de acuerdo con lo establecido en los Lineamientos para la operación de la modalidad mixta firmados el 01 de diciembre de 2021.





“2022, año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

### 9. Forma y fecha de publicación de resultados

La notificación de los resultados obtenidos en cada una de las etapas así como el avance en el proceso, se notificará a los participantes de manera individual a través del correo electrónico que cada uno proporcione al momento de presentar la solicitud de participación.

### 10. Consideraciones

- a. La asignación de materias y horarios queda sujeta a la apertura de los grupos y el cumplimiento de los requisitos.
- b. Los resultados obtenidos en las evaluaciones de conocimientos y Dominio de TIC y plataforma Institucional se mantienen vigentes durante los 18 meses posteriores a su presentación, por lo que para las materias que ya han sido convocadas (en esta modalidad), se tomará en consideración los resultados que las/los participantes hayan obtenido, en caso de que decidan participar nuevamente.
- c. Cuando se trate de un/una participante que ha impartido clase en la modalidad mixta, se atenderá lo establecido en el Capítulo VI (de la Evaluación y Permanencia del Personal Docente en la Modalidad de Educación Mixta) de los Lineamientos para la operación de la Modalidad de Educación Mixta; por lo que, de resultar beneficiado, la asignación de la materia estará condicionada a los resultados obtenidos en su evaluación del Desempeño.
- d. Para efecto de la presente convocatoria, se consideraran las siguientes etapas de asignación:
  - 1. Personal docente
  - 2. Personal Administrativo
  - 3. Personal Directivo
  - 4. Personal externo que ya imparte clase en el programa
  - 5. Personal Externo de nuevo ingreso al programa
- e. En el ITSSLPC, está estrictamente prohibido solicitar a las y los aspirantes, certificados médicos de no embarazo, virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y cartas de no antecedentes penales como requisitos para el ingreso, promoción y permanencia laboral, como lo establece la fracción III del artículo 1o de la LFPED.

ATOS UNIDOS HERMAMENTE  
Excelencia en la Educación Tecnológica

**MTRA. LAURA LIZ GARCÍA LUMBRERAS**  
DIRECTORA GENERAL  
Instituto Tecnológico Superior  
de San Luis Potosí Capital.  
**DIRECCIÓN GENERAL**

Ccp. Archivo  
L'RARA/ehh

